INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE PALMIRA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SIRUV-SASI-SU-027-2022 OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, CICLOINFRAESTRUCTURA Y DE VÍAS URBANAS Y RURALES PAVIMENTADAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($) :	$ 2,312,096,416.00
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	2,312.10

OFERENTE	1
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	ROCALES Y CONCRETOS SAS
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA INES PABON MOSQUERA
NIT	800.205.166-7
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	HABILITADO
OBSERVACIONES	-

OFERENTE	2
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA
NIT	900.629.234-2
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	NO HABILITADO
OBSERVACIONES	NO PRESENTÓ SUBSANACIONES

OFERENTE	3
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO
NIT	80.085.072-6
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	NO HABILITADO
OBSERVACIONES	VER EL ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA



ANGELICA PANESSO LIBREROS
Profesional Universitario -Secretaría de Infraestructura
25 de mayo de 2022

MUNICIPIO DE PALMIRA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
No. MP-SIRUV-SASI-SU-027-2022
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, CICLOINFRAESTRUCTURA Y DE VÍAS URBANAS Y RURALES PAVIMENTADAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

EVALUACIÓN TÉCNICA - SUBSANACIÓN
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO

PROPUESTA No 3

CONDICIÓN	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
REQUISITOS HABILITANTES			
CONDICIONES DE EXPERIENCIA - Anexo 3 -			
El proponente debe demostrar experiencia con mínimo uno (1), máximo seis (6) contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas o privadas cuyo objeto se relacione directamente el "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES", cuya sumatoria sea igual o mayor al 80% expresado en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	NO CUMPLE	El proponente cumple con la condición de MIPYMES El proponente presenta diez contratos de los cuales solo SIETE se relacionan con el objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES": 3. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FARMACIA Y OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DELA E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA. (SUMINISTRO = 178,00 SMMLV) 4. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL AREA FISICA DE LA COCINA Y COMEDOR DE LA E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA. (SUMINISTRO = 319,58 SMMLV) 5. ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS AREAS Y/O SERVICIOS PRIORIZADOS EN LA E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, CENTROS Y/O PUESTOS DE SALUD DE SIMIJACA Y LENGUAZAQUE, SEGÚN ANEXO N° 1 Y N° 2. (SUMINISTRO = 26,82 SMMLV) 6. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE HALL ALEDAÑO A LA RECEPCION DE LA E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA. (SUMINISTRO = 82,85 SMMLV) 7. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA ALEDAÑA A LA VIVIENDA MEDICA DE LA E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA. (SUMINISTRO = 64,78 SMMLV) 9. MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, OBRA CIVIL Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO NO.1. (SUMINISTRO = NO ES POSIBLE ESTABLECER EL VALOR DEL SUMINISTRO) 10. OBRA CIVIL Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ADECUACIONES REQUERIDAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS, FACTURACIÓN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO NO. 1 (SUMINISTRO = NO ES POSIBLE ESTABLECER EL VALOR DEL SUMINISTRO) Se realizó la revisión del acta de liquidación de los 7 contratos que se relacionan con el objeto del proceso, sin embargo, para el contrato 9 (HPLAD-CO-340-2021) y el contrato 10 (HPLAD-CO-005-2020) las actividades descritas en el acta de liquidación incluyen instalación, no es posible identificar el valor del suministro. La sumatoria del valor del suministro de los contratos 3, 4, 5, 6 y 7 es igual a 672,03 SMMLV y **NO** supera el valor del 80% en SMMLV del presupuesto oficial, es decir, es inferior a 1.850,48 SMMLV. Por lo anterior, no cumple con el requisito mínimo habilitante. El proponente no allega en el termino del traslado del primer informe documentos relacionados con contratos diferentes a los presentados con su propuesta, como tampoco allega anexo 3 modificatorio de la acreditación de experiencia. Por lo anterior, no cumple con el requisito mínimo habilitante.	**NO CUMPLE**
En la sumatoria de los contratos aportados, se deberá acreditar la experiencia en al menos tres (3) de los códigos UNSPSC en los que se inscribe el objeto de este proceso, hasta el tercer nivel: 30111601 - 30111800 - 30102404 - 31163401 - 30121601 - 12161804	CUMPLE	El proponente acredita con los siete contratos al menos tres códigos UNSPSC los cuales fueron verificados en el RUP.	
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS			
FICHAS TÉCNICAS: El proponente deberá aportar con su propuesta la ficha técnica de los elementos ofrecidos, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad en el Anexo 7- FICHAS TÉCNICAS (son once fichas técnicas, una por cada insumo).	CUMPLE	Se presentan las once fichas técnicas firmadas acorde al Anexo 7.	**NO CUMPLE**
Una (1) Certificación de disponibilidad de Planta productora de mezcla asfáltica ubicada máximo a 45 kilómetros de distancia del centro urbano del Municipio de Palmira	NO CUMPLE	Se presenta la Carta suscrita por el propietario de la Planta productora de mezcla asfáltica informando la disponibilidad y la certificación de peajes, sin embargo, en ambos documentos se indica que: "Aproximadamente a 10 km de los talleres del municipio ubicados en la carrera 8a con Autopista Simón Bolivar", dirección que no corresponde a Municipio de Palmira. Adicionalmente, ambas certificaciones se presentan con fecha de expedición de 16 de mayo de 2020, fecha a la cual el presento proceso no había sido publicado. No se presenta el Contrato de Concesión Minera.	
Certificado de Registro Minero y/o contrato vigente de operación del Título Minero	CUMPLE	Se presenta Certificado de Registro Minero expedido a fecha de 08/03/2022 con vigencia hasta 04/10/2026	
Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	CUMPLE	Se presenta el Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM a nombre de AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.	
Licencia ambiental vigente o el plan de manejo, recuperación y restauración ambiental para la explotación de materiales de construcción	CUMPLE	Se presenta certicación del Plan de Manejo Ambiental de Agregados y Mezclas Cachibí expedida por la autoridad ambiental	
Certificación de producción diaria de la planta y el permiso de emisiones vigente de la planta expedido por la autoridad ambiental competente	CUMPLE	Se presenta el certificado de producción de la planta por 200 Ton/hora el cual es soportado por las especificaciones técnicas de la planta donde se identifica la capacidad de producción. Se presenta permiso de emisiones vigente por cinco años de la planta, es decir hasta el año 2026.	
FACTORES DE SELECCIÓN			
Oferta económica	-	-	-

EVALUACION TÉCNICA HABILITANTE	**NO HABILITADO**